



## Pide Alex Domínguez pena de hasta 70 años por tráfico de fentanilo

El líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua y diputado federal, Alejandro Domínguez ha presentado una iniciativa que busca **endurecer las penas por delitos relacionados con la producción y venta de fentanilo en México.**

La propuesta, que **reforma el Artículo 194 del Código Penal Federal**, contempla castigos que podrían ir desde los **50 hasta los 70 años de prisión** para aquellos que se dediquen a la **fabricación y comercialización de esta sustancia**, cuyo consumo ha crecido exponencialmente en los últimos años.

Domínguez destacó que es inaceptable que en la actualidad, las penas para este tipo de delitos sean menores a los 25 años de cárcel, considerando **el impacto devastador que tiene el fentanilo tanto en la salud pública y en el tejido social del país.**

*"Es importante aumentar las penas como una medida disuasoria ante un fenómeno que envenena a la sociedad, a las familias y destruye el futuro de nuestros jóvenes"*, declaró el dirigente priista.

El diputado señaló con preocupación que **México** ha pasado de ser un país de tránsito de estupefacientes a convertirse en un territorio donde **el consumo de drogas**, particularmente **el fentanilo**, se ha estacionado y expandido de manera alarmante.

Esta droga, conocida por su altísima potencia —hasta 50 veces más fuerte que la heroína— ha encontrado una **creciente demanda entre sectores juveniles y vulnerables**, afectando no solo a los consumidores directos, sino también a las familias y comunidades en las que estos habitan.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/justicia/pide-alex-dominguez-pena-de-hasta-70-anos-por-trafico-de-fentanilo-12722643.html>